



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005164-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a gestiones realizadas por la Junta para obtener garantías de futuro de la planta de la sociedad Bach Composites en Villadangos, subvenciones recibidas por dicha planta y compromiso de continuidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La sociedad Bach Compósitos posee en Villadangos (León), desde el año 2010, una planta dedicada a la fabricación de componentes eólicos de fibra de vidrio. Dicha planta posee tres líneas de producción de las cuales una de ellas va a ser deslocalizada a Lituania, según la información facilitada a los representantes sindicales.

En la reunión celebrada en el SERLA surgieron nuevos interrogantes al negarse los representantes de la empresa a asegurar la continuidad de la planta.

Como ya puse de manifiesto en el debate sobre el techo de gasto, la evolución del empleo en la provincia de León es dramática, hasta el punto de contar con una de las tasas de actividad más bajas de España y nueve puntos más baja que la media española, así como la tasa de paro más alta de Castilla y León, y por encima de la media nacional.

En esas condiciones León no se puede permitir la destrucción de más empleos sin realizar todas las actuaciones posibles para mantenerlos.



PREGUNTA

¿Qué gestiones está haciendo la Junta de Castilla y León para obtener garantías de futuro de la planta mencionada? ¿Qué subvenciones ha recibido la planta mencionada? En caso de haber recibido subvenciones: ¿alguna de ellas implica un compromiso de continuidad?

En León, a 9 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez